

Genneia **Vientos Argentinos S.A.**

- Legajo Impositivo -

Fecha de Actualización Octubre 2026

❖ DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL: GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S.A.

DOMICILIO LEGAL: Lavalle 190 - Piso 6 Dpto. L – CP 1047 – C.A.B.A.

DOMICILIO FISCAL: Nicolás Repetto 3676 – 3ER PISO- CP 1636 - OLIVOS

TELÉFONO: 11-6090-3200

CUIT: 30-71528923-3

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 351190 GENERACIÓN DE ENERGÍA N.C.P.

FECHA DE CONTRATO SOCIAL: 08/06/2016

Nº DE INSCRIPCIÓN: 1.901.622

ORGANISMO: I.G.J.

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 14/07/2016

❖ IMPUESTOS NACIONALES

➤ IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

CONDICIÓN FRENTE AL IMPUESTO: **INSCRIPTO**

AGENTE DE RETENCIÓN DE GANANCIAS EN LOS SIGUIENTES RÉGIMENES:

- Régimen General RG (AFIP) N°830/00 y sus modificatorias.

SUJETO PASIBLE DE RETENCIÓN R.G. 830: **NO** (según Certificado de Exclusión de Impuesto a las Ganancias con vigencia hasta el 31.03.2027)

➤ IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – I.V.A.:

CONDICION FRENTE AL IMPUESTO: **RESPONSABLE INSCRIPTO**

AGENTE DE RETENCIÓN DE I.V.A. EN LOS SIGUIENTES RÉGIMENES:

- Resolución General de AFIP N° 3164/11: Régimen de Empresas de servicios de limpieza de edificios, de investigación y/o seguridad y de recolección de residuos domiciliarios.
- Resolución General de AFIP N° 4627/2019: Régimen de retención para comprobantes con emisión de clase "A" con leyenda y "M".
- Resolución General de AFIP N° 2616/2009: Régimen de retención a los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.

AGENTE DE PERCEPCIÓN DE I.V.A.: **NO**

➤ RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:

CONDICION FRENTE A SEGURIDAD SOCIAL: **EMPLEADOR**

AGENTE DE RETENCION DE SUSS DE LOS SIGUIENTES REGIMENES:

- Régimen de Empresas de Investigación y Seguridad: RG (AFIP) N° 1769/04
- Régimen de Retención de Seguridad Social: (RG AFIP) N° 1784
- Régimen de Empresas de Limpieza de Inmuebles: RG (AFIP) N° 1556/03

❖ IMPUESTOS PROVINCIALES

➤ IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS- Convenio Multilateral

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 902-30715289233

JURISDICCIÓN SEDE: 902- Buenos Aires

CONVENIO MULTILATERAL:

- Agente de Retención de Ingresos Brutos en las siguientes jurisdicciones:
 - Buenos Aires
- Agente de Percepción de Ingresos Brutos en las siguientes jurisdicciones:
 - Buenos Aires

❖ DOCUMENTACIÓN

- Constancia Inscripción ARCA.
- Constancia Inscripción IIBB.
- CM05 2025.
- Certificado de Exclusión de Impuesto a las Ganancias.
- Certificado de Exclusión del Impuesto al Valor Agregado.



Constancia de Inscripción ARCA

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA



COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S. A. CUIT: 30-71528923-3

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **08-06-2016**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	09-2017
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	09-2022
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	09-2022
IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 171	08-2024
IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 904	08-2018
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	07-2016
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	07-2016
GANANCIAS SOCIEDADES - ACTIVO	07-2016
IVA	12-2016
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	09-2022
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 831	09-2022

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 351190 (F-883) GENERACIÓN DE ENERGÍA N.C.P.	Mes de inicio: 07/2016
Secundaria(s):	
Mes de cierre ejercicio comercial: 12	

DOMICILIO FISCAL - ARCA

NICOLAS REPETTO 3676 Piso:3 T:2 OLIVOS 1636-BUENOS AIRES
--

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	05/2017
-------------------------------------	---------

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	desde: 05/2017
902 BUENOS AIRES	desde: 05/2017

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 351199 NAES Generación de energías n.c.p.	Art: 2 desde: 01/2018
Secundaria(s): 649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	Art: 2 desde: 05/2017

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

NICOLAS REPETTO 3676 Piso:3 T:2 OLIVOS 1636-BUENOS AIRES
--

Vigencia de la presente constancia: 01-10-2026 a 31-10-2026

Hora 15:37:51 Verificador 106736154979

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>

Padrón Web

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede		Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
02/10/2026 09:17		902 - BUENOS AIRES			
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente			
30-71528923-3		Resto			
Apellido y Nombres o Razón Social					
GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S. A.					
Información modificada en el trámite					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
Nicolas Repetto 3676 Torre: 2 Piso: 3 - Vicente Lopez - OLIVOS (1636)					
Domicilio Principal de Actividades					
Nicolas Repetto 3676 Torre: 2 Piso: 3 - Partida: 1100084852 - 110 - OLIVOS (1636)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 1901622 / Fecha. I.G.J.: 2016-06-08 / Fecha Cierre Ejercicio: 2025-12-31 / Duración Años: 99					
Actividades					
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	351191	Generación de energías a partir de biomasa	01/05/2017	31/12/2017
P	002	351199	Generación de energías n.c.p.	01/01/2018	
S	002	401190	Generación de energía n.c.p.	01/05/2017	31/12/2017
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/05/2017	01/05/2017
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/05/2017	01/05/2017
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/05/2017	01/05/2017
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/05/2017	01/05/2017
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/05/2017	01/05/2017
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/05/2017	
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/05/2017	31/12/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/05/2017	01/05/2017
NOTA:					
Jurisdicciones					
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/05/2017		902 - BUENOS AIRES	01/05/2017	
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					

CM05 2025

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario
	Solo Presentación		5867
			N° Verificador
CM 05			660891
CUIT: 30-71528923-3	Contribuyente: GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S. A.	Sede: 902	
Anticipo: 202500	Secuencia: Original	Tipo: Resto	
Datos DDJJ presentada el 30/06/2026 - 10:09:11 ante ARCA, N° de Transacción 1179473602			
Declaración de Actividades			
Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados
		Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
351199 Generación de energías n.c.p.	2		
649999 Servicios de financiación y actividades	2		

Monto IVA Débito Fiscal Devengado
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA

Fecha de Cierre del balance:

31/12/2025

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario
	Solo Presentación		N° Verificador
			660891
CM 05			
CUIT: 30-71528923-3	Contribuyente: GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S. A.	Sede: 902	
Anticipo: 202500	Secuencia: Original	Tipo: Resto	
Datos DDJJ presentada el 30/06/2026 - 10:09:11 ante ARCA, N° de Transacción 1179473602			
Determinación del Coeficiente Unificado			
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos
901 CABA	01/05/2017		0,0028
902 BUENOS AIRES	01/05/2017		0,9972
903 CATAMARCA			0,0000
904 CORDOBA			0,0000
905 CORRIENTES			0,0000
906 CHACO			0,0000
907 CHUBUT			0,0000
908 ENTRE RIOS			0,0000
909 FORMOSA			0,0000
910 JUJUY			0,0000
911 LA PAMPA			0,0000
912 LA RIOJA			0,0000
913 MENDOZA			0,0000
914 MISIONES			0,0000
915 NEUQUEN			0,0000
916 RIO NEGRO			0,0000
917 SALTA			0,0000
918 SAN JUAN			0,0000
919 SAN LUIS			0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000
921 SANTA FE			0,0000
922 SANTIAGO DEL			0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000
924 TUCUMAN			0,0000

Certificado de Exclusión de Impuesto a las Ganancias.

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA



RESOLUCIÓN GENERAL N° 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Régimen de retención para determinadas ganancias.

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 31 de marzo de 2026
Dependencia: DIV. RECAUDACION GRANDES CONTRIBUYENTES

Certificado de exclusión N° : 020/2026/01697/1

Contribuyente informante: GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S. A.
C.U.I.T.: 30715289233
Domicilio Fiscal: NICOLAS REPETTO 3676 Piso:3 T:2
CP: 1636 Localidad: OLIVOS

Se certifica que el contribuyente indicado precedentemente se encuentra excluido, en los términos del Artículo 38 de la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias, de la aplicación del régimen de retención del impuesto a las ganancias, desde el 01/04/2026 hasta el día 31/03/2027.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el mismo, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).

Certificado de Exclusión Impuesto al Valor Agregado



2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 28 de septiembre de 2026
Dependencia: 20 - DIV. RECAUDACION GRANDES CONTRIBUYENTES

Certificado de exclusión No.: 020/2026/26310/1

Contribuyente: GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S. A.
C.U.I.T.: 30715289233
Domicilio Fiscal: NICOLAS REPETTO 3676 Piso:3 T:2
C.P.: 1636
Localidad: OLIVOS

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/10/26 hasta el día 31/10/26.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<https://www.arca.gob.ar/>).